

SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A. (EN OPERACION)

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
E INFORME JIFI (COMISIÓN)**

INFORME DEL COMITÉ	1
BALANCE GENERAL	2
NOTAS AL BALANCE GENERAL	3

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A.
Guayaquil-Ecuador

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 275 de la Ley de Compañías en lo que se refiere a las obligaciones de los Comisarios, presento ante Ustedes el informe con relación al estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidades de la administración por el balance general

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estado de situación financiera, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y por el control interno que se considere necesario, para permitir la elaboración de los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y que los mismos estén libres de falsas matemáticas de fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones establecidas en la Junta General de Accionistas.

Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión, el estado de situación financiera se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación de la empresa Saval De Ecuador LABSAVAL S.A. al 31 de diciembre de 2016 se encuentra de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

Se puede verificar que los Administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la Compañía están manejados adecuadamente.


COMISARIO
Jairo Roldán Astudillo, MBA